



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

GUÍA PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS Y ESTÁNDARES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Alcance
Nacional

GERENCIA DE MANEJO DEL FUEGO



“Hacia la profesionalización del servicio.”



JULIO 2022

SOBRE LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS Y ESTÁNDARES

El presente documento establece los criterios para la revisión y validación de los requisitos y estándares en la **Fase 1.5 del Proceso de Selección**.

Los Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) son los encargados y responsables de realizar la revisión y validación documental registrada en el Sistema de Selección de Combatientes de Incendios Forestales para Despliegues Internacionales (SISECOIF) de cada candidato.

El Proceso de revisión y validación de los requisitos y estándares se realiza **en línea** a través de la liga: <http://187.218.23.71:3005/dashboard>

Cada CRMF debe ingresar al sistema con las claves que son proporcionadas anualmente por la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación (GTIC) a través de la Gerencia de Manejo del Fuego.

Los CRMF notificarán a las PROMOTORÍAS (PDF) los resultados de la revisión y validación a través de una Atenta Nota para que las PDF realicen la convocatoria al personal que aprobó la Fase 1.5 para participar en la Fase 2 de conformidad con la información emitida por los CRMF.

En esta etapa se realizará la revisión y validación de los requisitos y estándares **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10** del Proceso de Selección.

OBJETIVOS

- Estandarizar los criterios para la revisión y validación de los requisitos y estándares del Proceso de Selección.
- Proporcionar una guía para identificar los elementos que se deban revisar en cada documento.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- a) Proceso de Selección de Combatientes y Técnicos Para La Participación Internacional En Incendios Forestales.
- b) Guía para la Implementación de Actividades Para el Desarrollo de Capacidades Técnicas en el Manejo del Fuego.

1. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).

Código alfanumérico único de identidad de 18 caracteres utilizado para identificar oficialmente a residentes en el país (mexicanos o extranjeros), así como mexicanos en el extranjero.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?



¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención en la CLAVE y NOMBRE del documento.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

La CLAVE y el NOMBRE deberán coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Errores de captura en el sistema.
- Adjuntar documento incorrecto.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el archivo cargado no coincida deberá ser corregido a través de la MESA DE AYUDA.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Cuando no cumpla con lo requerido y no se corrija a través de la MESA DE AYUDA.

2. FOTOGRAFÍA A COLOR DIGITAL TIPO RETRATO (JPG o PDF)

La fotografía deberá permitir identificar claramente al candidato.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?



¿QUÉ REVISAR?

Que el documento cumpla con las siguientes características:

- No deberá cargarse una fotografía tomada de otra fotografía.
- Sin lentes.
- Cabeza descubierta.
- De frente.
- Fondo Blanco.
- A color.
- Tamaño: 6 centímetros de ancho por 8 centímetros de alto de alto (472.44 pixeles por 629.92 pixeles).
- Que haya sido tomada recientemente (en el año del presente Proceso de Selección).

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

La fotografía deberá incluir las características solicitadas para identificar al candidato.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Fotografía tomada de otra fotografía.
- Fotografía que no permita identificar claramente al candidato (borrosa y/o distorsionada).
- Fotografía muy pequeña.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Si no coinciden las características de la fotografía con lo solicitado se deberá agregar el siguiente comentario: *“Se deberá sustituir la fotografía para participar en el próximo Proceso de Selección”*

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Si el candidato cargó en el sistema una fotografía que no cumple con las características solicitadas no es motivo de rechazo ya que las limitaciones del personal de cargar una fotografía con las características solicitadas se puede justificar.

3. DOCUMENTO OFICIAL DE VIAJE

Documento que acredita la identidad y la nacionalidad de una persona y que es necesario para viajar a determinados países.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?



¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención al NOMBRE, NÚMERO y FECHA DE VIGENCIA del documento.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

El NOMBRE, NÚMERO y FECHA DE VIGENCIA deberán de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.

Se deberá revisar que coincida el número de pasaporte con la eTA.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Documento de Pasaporte con vigencia menor a diez meses y registro en el sistema mayor a diez meses.
- Adjuntar documento incorrecto.
- Errores de captura en el sistema cuando el documento es correcto.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el documento es correcto este deberá ser corregido a través de la MESA DE AYUDA.

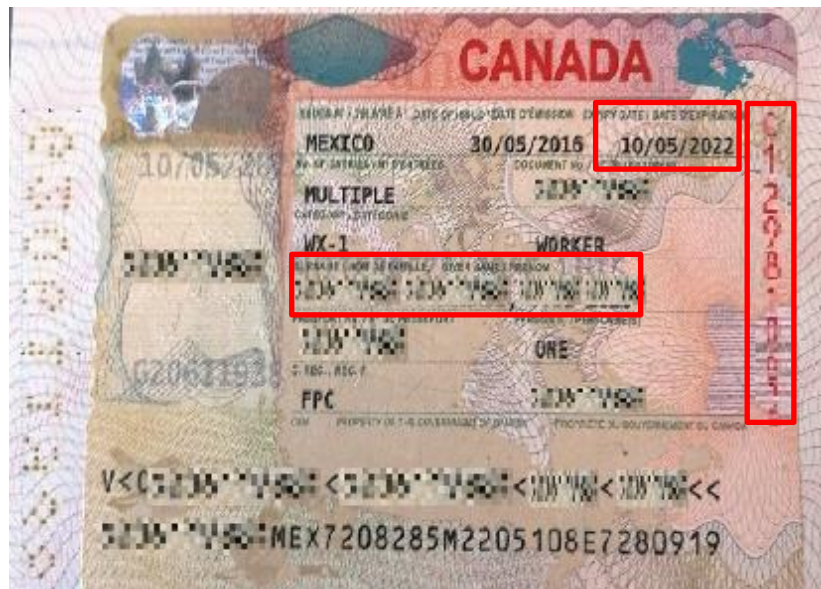
¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Si el documento no cumple con vigencia mínima de diez meses.
- Cuando se tenga error de captura y no se corrija a través de la MESA DE AYUDA.
- Cuando se identifique que se registró la vigencia del documento en el sistema con lo requerido pero el documento no cuenta con la vigencia solicitada el candidato será rechazado.
- Cuando se adjunte un documento incorrecto el candidato será rechazado.

4. DOCUMENTO PARA VIAJAR A CANADÁ

Documento de viaje emitido por el país de Canadá que proporciona los permisos para obtener la entrada en el país.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?



¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención al NOMBRE, NÚMERO y FECHA DE VIGENCIA del documento.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

El NOMBRE, NÚMERO y FECHA DE VIGENCIA deberán de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Documento de Visa con vigencia menor a diez meses y registro en el sistema mayor a diez meses.
- Adjuntar documento incorrecto.
- Errores de captura en el sistema cuando el documento es correcto.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el documento es correcto este deberá ser corregido a través de la MESA DE AYUDA.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Si el documento no cumple con vigencia mínima de diez meses.
- Cuando se tenga error de captura y no se corrija a través de la MESA DE AYUDA.
- Cuando se identifique que se registró la vigencia del documento en el sistema con lo requerido pero el documento no cuenta con la vigencia solicitada el candidato será rechazado.
- Cuando se adjunte un documento incorrecto el candidato será rechazado.

4. DOCUMENTO PARA VIAJAR A CANADÁ

Autorización de viaje electrónica” (o “electronic Travel Authorization” en inglés). Es un requisito de entrada para los ciudadanos extranjeros exentos de visa que viajan a Canadá por vía aérea. Una eTA está vinculada electrónicamente al pasaporte del viajero.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?

23/07/2020 Gmail - Immigration, Refugees and Citizenship Canada: Information about J123456789 | Correspondence id: J123456789

Immigration, Refugees and Citizenship Canada: Information about J123456789
Correspondence id: J123456789
1 message

Do Not Reply - Ne Pas Repondre <Client.update-mise-a-jour@ic.gc.ca> 20 de julio de 2020 a las 23:12
Responder a: donotreply@ic.gc.ca
Para: J123456789@gmail.com

Status : eTA approved
Name : [redacted]
Passport number : J123456789
eTA number : J123456789
Expiration : 2025/07/20

Your application for an Electronic Travel Authorization (eTA) has been approved. You are now authorized to travel to Canada by air.

When you travel to Canada, you will need to bring the passport you used to apply for your eTA, as the eTA is electronically linked to it. Should you obtain a new passport, you will need to apply for a new eTA.

Airline check-in staff and the Canada Border Services Agency will have electronic access to your eTA status using your passport.

In the future, you can verify the status and expiration of your eTA by using the eTA Check Status Tool. To do this, you will need the eTA number noted above and details from the passport you used to apply for your eTA.

For information on what to see and do in Canada, visit www.Canada.travel. See you in Canada!

¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención al ESTATUS, NOMBRE, NÚMERO DE eTA, NÚMERO DE PASAPORTE VINCULADO y FECHA DE VIGENCIA del documento.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

El ESTATUS, NOMBRE, NÚMERO DE eTA, NÚMERO DE PASAPORTE VINCULADO y FECHA DE VIGENCIA deberán de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.

Los CRMF deberán validar que el estatus de la eTA se encuentre como APROBADO en la siguiente página oficial: <https://onlineservices-servicesenligne.cic.gc.ca/eta/applicationQuery>

¿CÓMO SE VE ESTA PANTALLA?

Government of Canada / Gouvernement du Canada

Jobs | Immigration | Travel | Business | Benefits | Health | Tax

Start Again | Print | Help

Electronic Travel Authorization (eTA) Status

*** Check your status (required)**
I have an approved eTA. I want to consult my file.

*** eTA number (required)**
This number, which begins with the letter J, can be found at the top of the email you received when your eTA was approved.
J123456789

Enter the following information **exactly** as you entered it on your application form:

*** Passport number (required)**
J123456789

*** Country / territory of issue (required)**
MEX (Mexico)

*** Issue date (required)**
2020 January 08

*** Expiry date (required)**
2030 January 08

Check application status | Cancel

Where is this application?	Details
Application status	A final decision has been made. Please see the final decision below.
A final decision has been reached	Approved
eTA number	J123456789
Expiry date	2025/05/10

When you travel to Canada you will need to present the passport you used to apply for your eTA to the airline check-in staff. They will use your passport details to verify your eTA status in the Canada Border Services Agency (CBSA) database. An eTA is linked to your passport. It is not a physical document.

An eTA is valid for up to five years or until your passport expires, whichever comes first.

Visitors to Canada are responsible for the cost of any healthcare services they require. Before you come to Canada, you should get health insurance.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- eTA con vigencia menor a diez meses.
- Adjuntar documento incorrecto.
- Errores de captura en el sistema cuando el documento es correcto.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el documento es correcto este deberá ser corregido a través de la MESA DE AYUDA.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Si el documento no cumple con vigencia mínima de diez meses.
- Si el documento no se encuentra con estatus de APROBADO en la página oficial.
- Cuando se tenga error de captura y no se corrija a través de la MESA DE AYUDA.
- Cuando no coincidan los datos de la eTA con los del Pasaporte
- Cuando se adjunte un documento incorrecto el candidato será rechazado.

5. DOCUMENTO PARA VIAJAR A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Documento de viaje emitido por el país de Estados Unidos de América que proporciona los permisos para obtener la entrada en el país.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?



¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención al NOMBRE, NÚMERO y FECHA DE VIGENCIA.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

El NOMBRE, NÚMERO y FECHA DE VIGENCIA deberán de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Documento de Visa con vigencia menor a diez meses y registro en el sistema mayor a diez meses.
- Adjuntar documento incorrecto.
- Errores de captura en el sistema cuando el documento es correcto.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el documento es correcto este deberá ser corregido a través de la MESA DE AYUDA.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Este documento es *opcional* por lo tanto no es motivo de rechazo, sin embargo, es un complemento en donde se identifica que el participante cuenta con un documento que acredite su ingreso legal a los Estados Unidos en caso de ser convocado a una movilización.

6. LICENCIA DE CONDUCIR

Documento oficial que certifica que se cuenta con las habilidades básicas para conducir vehículos de transporte de carga ligera por las vialidades y autopistas del país.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?

LICENCIA DE CONDUCIR NACIONAL DE CHOFER



TRADUCCIÓN CERTIFICADA

UNITED STATES OF MEXICO
STATE GOVERNMENT OF AGUILA CALIENTES
GENERAL DIRECTOR OF PUBLIC SECURITY AND ROADS

DRIVER'S LICENSE

PROGRESS FOR EVERYONE

MEXICO

ORGANS CONDOR YES

HAIR LIGHT BROWN

RESTRICTIONS NO RESTRICTIONS

HEIGHT 1.82

MEXICO MASTER IN ADMINISTRATION, FOR SECURITY AND NATIONAL DEFENSE

GENERAL EDUARDO BAHENA PINEDA

International Governmental Services
License Number 366379

CAMARA DE COMERCIO

JUNE 18, 2019

To whom it may concern:

The translation of the Spanish language document is complete and accurate. I am competent to perform the translation from Spanish to English based on education and experience.

Sincerely,

Salvador Zepeda Siordia

LICENCIA INTERNACIONAL



¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención al NOMBRE, NÚMERO, TIPO DE LICENCIA y FECHA DE VIGENCIA.

En el caso de la Traducción Certificada se deberá revisar el ente que la emite.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

El NOMBRE, NÚMERO, TIPO DE LICENCIA y FECHA DE VIGENCIA deberán de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Licencia vencida.
- Adjuntar documento incorrecto.
- Errores de captura en el sistema cuando el documento es correcto.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el archivo cargado no coincida deberá ser corregido a través de la MESA DE AYUDA.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

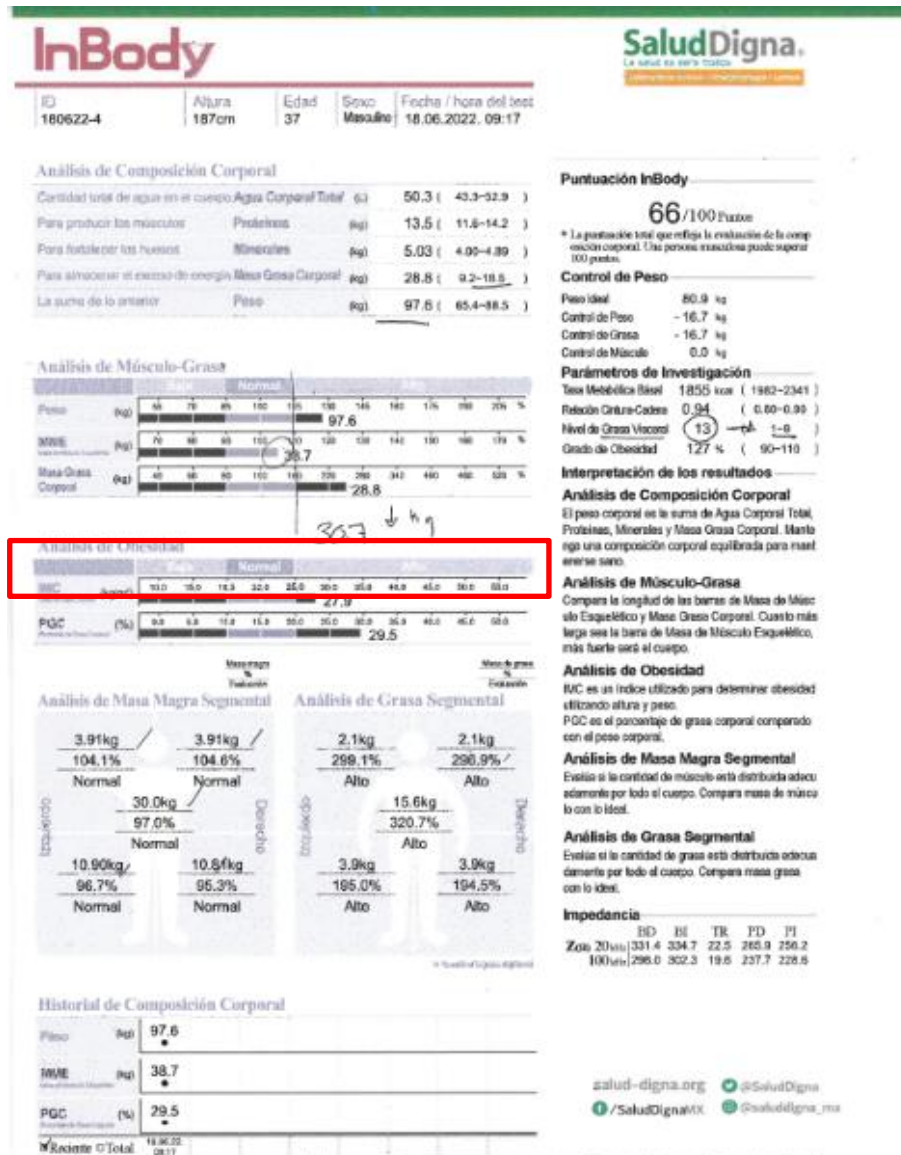
- Estos documentos son *opcionales* por lo tanto no son motivo de rechazo, sin embargo, son un complemento en donde se identifica a los candidatos que tienen la competencia de conducir en caso de ser necesario.

7. ESTADO DE SALUD

Se considerará estado de salud al estado óptimo de las condiciones físicas y mentales del individuo, así como la ausencia de afecciones y enfermedades que afecten la capacidad y competencia de realizar actividades de manejo del fuego en condiciones de ambiente adversas.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?

INDICE DE MASA CORPORAL MENOR A 30.00 kg/m²



¿QUÉ REVISAR?

Que el documento coincida con el nombre del candidato.

Se deberá revisar el número del IMC Calculado en el Análisis de Composición Corporal y que el nombre del documento sea el del candidato.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

- El IMC deberá de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Adjuntar documento incorrecto.
- Errores de captura en el sistema cuando el documento es correcto.
- Adjuntar documento con IMC mayor a 30.0 kg/m²

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique que el archivo cargado es incorrecto o está incompleto se condicionará al candidato a presentar en la Fase 2 de Pruebas Presenciales lo requerido en el Proceso y solicitar a través de la PDF vía el CRMF a la GMF se incorporen los documentos faltantes complementarios en el expediente del candidato en el SISECOIF; esto solo debido a que corresponde al Requisito 5. ESTADO DE SALUD del Proceso de Selección.
- Cuando se identifique un error en la captura este deberá ser corregido a través de la MESA DE AYUDA.
- Cuando se identifique que se adjuntó un documento con IMC mayor a 30.0 kg/m² pero menor a 31.0 kg/m² se condicionará al candidato a presentar en la Fase 2 de Pruebas Presenciales el IMC requerido en el Proceso y solicitar a través de la PDF respectiva vía el CRMF a la GMF, se incorpore el documento faltante complementario en el expediente del candidato en el SISECOIF.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Cuando se cargue un documento con un IMC mayor a 31.0 kg/m² al sistema.
- Cuando se identifique un error en la captura y el archivo cargado sea correcto deberá ser corregido a través de la MESA DE AYUDA.
- Los candidatos condicionados que no presenten un documento con un IMC menor a 30.0 kg/m² en la Fase 2 de Pruebas Presenciales serán rechazados.

Certificado médico o historia clínica expedida por alguna institución pública (IMSS, ISSSTE o la institución de salud local) o privada en el que haga constar que se realizaron los siguientes estudios de laboratorio: Hemoglobina Glucosilada, Rayos X de la Columna Lumbar AP y Lateral, electrocardiograma y análisis de composición corporal. El documento deberá contener membrete de la institución, número de cédula profesional, nombre y firma autógrafa del médico que lo emite y vigencia no mayor a 31 días naturales.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?

Hallazgo o alteración en la exploración física

Cabeza y Cuello: Craneo normal, Pabellon auricular normal, Conductos auditivos sin alteracion, Globo ocular normal

Tórax: Torax simetrico, Amplexion y amplexacion normal, Csrps sin ruidos patologicos, Bscs normales

Abdomen: Abdomen con peristalsis presente, Sin visceromegalias, Sin Adenopatias, ni hernias palpables

Columna: Sin alteraciones

Extremidades: Integras con movilidad y fuerzas conservadas, Pulsos presentes

ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS Y/O PADECIMIENTO ACTUAL

Antecedente de:	Sí / No	Edad	Motivo / Tipo	En tratamiento actual / Secuelas
Interrogado y negado.				

INFORME DE RESULTADOS ELECTROCARDIOGRAMA



Fecha de nacimiento: 24/Dic/1984 Fecha toma: 18/Jun/2022 09:04 a. m.

Médico: A quien corresponda Fecha validación: 18/Jun/2022 09:28 a. m.

Paciente: LUMBAR LATERAL Sexo: Masculino Edad: 37 años

1) ANTECEDENTES PERSONALES

Motivo del estudio:	Seguimiento Medico	Dislipidemia:	No
Diabetes:	No	Hipertensión:	No
Cardiopatías:	No	Roncopatía:	No
Tabaquismo:	No	Cigarros al día:	0
Marcapasos:	No	Frecuencia marcapasos:	lpm.
		Alcoholismo:	Ocasional
		Modalidad:	-

2) INFORME DE RESULTADOS

Ritmo:	Bradicardia sinusal	Frecuencia cardiaca:	58	latidos por minuto
Onda p:	1.5	mm.	60	ms.
Alternativa OndaP:	-			
Eje de P (AP):	30	grados.		
Intervalo PR:	140	ms.		
Alternativa Intervalo PR:	-			
Complejo QRS:	80			
Alternativa QRS:	-			
Intervalo QTm:	400			

Fecha: sábado, 18 de junio de 2022
 Paciente: LUMBAR LATERAL
 Fecha de nacimiento: 24/Dic./1984
 Edad: 37 años
 Sexo: Masculino
 Médico solicitante: DR. A QUIEN CORRESPONDA
 Nombre del estudio: COLUMNA LUMBAR AP Y LATERAL
 Sucursal: ZAPOCAN

Técnica:
Radiografía anteroposterior y lateral de columna lumbar.

Indicación del estudio: No se cuenta con orden médica.

Hallazgos.
 Estructuras óseas con radiopacidad normal, las corticales están íntegras.
 Lordosis lumbar con ángulo de 35 °.
 No se identifican datos de listesis.
 Desviación lumbar izquierda de 6°.
 Ángulo lumbosacro de 143 °.
 Ángulo sacro horizontal de 24 °.
 Cuerpos vertebrales con altura normal.
 Espacios intersomáticos con amplitud respetada.
 Articulaciones facetarias y elementos posteriores tienen características normales.
 Tejidos blandos tienen características normales.
 Pelvis ósea con morfología normal y cortical respetada. Desnivel pélvico a la izquierda de 12mm.

Estudio previo:
No se cuenta con estudios previos.

Conclusión.
 Estudio con desviación lumbar izquierda de 6°.
 Desnivel pélvico a la izquierda de 12mm.
 Resto de características normales.

Sugerencias.
 Correlación clínica.

AYUDA.

- En tanto se normaliza y homologa el documento a nivel nacional, en el año 2022 se permite que cuando el documento adjunto este incompleto se condicione al candidato a presentar en la Fase 2 de Pruebas Presenciales lo requerido en el Proceso y solicitar a través de la PDF respectiva vía el CRMF a la GMF, se incorporen los documentos faltantes complementarios en el expediente del candidato en el SISECOIF.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Cuando no cumpla con lo requerido y no se corrija a través de la MESA DE AYUDA.
- Cuando en el documento se mencione padecimiento de enfermedades preexistentes o los resultados estén fuera de los rangos normales mencionados en el documento.
- Cuando el candidato no presente el documento completo en la Fase 2 de Pruebas Presenciales será rechazado.

EXAMEN TOXICOLÓGICO NEGATIVO DE 5 PARÁMETROS: COCAÍNA, CANNABINOIDES, ANFETAMINAS, METANFETAMINAS Y OPIÁCEOS; CON VIGENCIA NO MAYOR A 31 DÍAS NATURALES

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS **SaludDigna**
LA SALUD ES SUO BIEN.

Nº Cliente: 20540264
Fecha: 23/02/2022 11:16
Fecha de Nacimiento: 07/01/1980

Fecha Toma: 25/03/2022 09:31:21
Fecha Validación: 25/03/2022 14:00:20
Sexo: Hombre Edad: 42 Años

Paciente: **LUIS WALTER, FERNANDEZ** CORRESPONDA

EXAMEN	RESULTADOS	UNIDADES	LÍMITE CLÍNICO
ANFETAMINAS	NEGATIVO		[NEGATIVO]
COCAINA	NEGATIVO		[NEGATIVO]
METANFETAMINAS	NEGATIVO		[NEGATIVO]
OPIACEOS	NEGATIVO		[NEGATIVO]
TETRACANABINOIDES	NEGATIVO		[NEGATIVO]

REGIÓN: IBERO-CARIBEÑO OCCIDENTALIZADO
TIPO DE HOGAR: SOLA
CITA: SUCESITE FRENTE IDENTIFICACION SOCIAL

*** PARA SU ATENCIÓN ***
**= RESULTADOS FUERA DE LOS LÍMITES DE REFERENCIA PARA PACIENTES NORMALES

Responsable del resultado: [Firma]

CALLE HERMOSA GUAYACANA, 3140, LAS PALMAS SUR, CP 6200, CUERNAVACA, MORELOS

Q.F.P. **ROBERTO V. DÍAZ**
Responsable de Laboratorio
CEDI PROF. 11154061
Universidad Autónoma de Guerrero

¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención al NOMBRE, FECHA y presencia de los 5 parámetros solicitados en el Proceso.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

- El NOMBRE debe coincidir con el registrado por el candidato en el sistema, los resultados deben ser negativos en los 5 parámetros requeridos y la fecha de emisión no debe ser mayor a 31 días naturales.
- Para el trámite de este Requisito el candidato deberá presentar Identificación Oficial o en su caso el Pasaporte.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Errores de captura en el sistema cuando el documento es correcto.
- Presentar documento con resultados pendientes.
- Que el documento no presente nombre o cédula de quien lo expide.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura este deberá ser corregido a través de la MESA DE AYUDA.
- Cuando se identifique que el archivo cargado es incorrecto o está incompleto el candidato será rechazado con excepción de resultados pendientes si fue llevado a cabo en Salud Digna.
- Si no se muestra el nombre y cédula de quien expide el examen toxicológico se condicionará al candidato a presentar en la Fase 2 de Pruebas Presenciales lo requerido en el Proceso y solicitar a través de la PDF respectiva vía el CRMF a la GMF, se incorporen los documentos faltantes complementarios en el expediente del candidato en el SISECOIF.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Cuando no cumpla con lo requerido en el sistema y no se corrija a través de la MESA DE AYUDA.
- En caso de que el candidato presente un **examen toxicológico** incompleto o con uno de los 5 parámetros en **POSITIVO** automáticamente será rechazado del Proceso de Selección.
- Cuando el candidato condicionado no presente en la Fase 2 de Pruebas Presenciales el documento completo que presentó con resultados pendientes.
- Si el documento no especifica que el paciente se presentó con identificación oficial.

ESQUEMA COMPLETO DE VACUNACIÓN PARA EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EL CUAL CONSISTE EN 2 DOSIS DE LAS SIGUIENTES MARCAS: PZIFER-BIONTECH, MODERNA, ASTRAZENECA/COVISHIELD, SINOVAC O UNA DOSIS DE JANSSEN (JOHNSON AND JOHNSON).

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?

The image shows a 'CERTIFICADO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19' (COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE) from the Mexican Government. It details two doses of AstraZeneca vaccine. The first dose was administered on 2021-08-11, and the second dose was administered on 2021-10-19. The certificate includes the population registry code, the full name of the recipient, and the vaccine lot numbers (77700 and 77949). A QR code and a digital stamp are also present at the bottom.

1º Dosis First dose	2º Dosis Second dose
Fecha de aplicación: Application date: 2021-08-11	Fecha de aplicación: Application date: 2021-10-19
Marca de la vacuna: Vaccine manufacturer: AstraZeneca	Marca de la vacuna: Vaccine manufacturer: AstraZeneca
Lote de la vacuna: Vaccine lot number: 77700	Lote de la vacuna: Vaccine lot number: 77949

SEILLO DIGITAL / DIGITAL STAMP:
198ebcf7c2-e13b-4e77-9a7a-d1d64e06b1c7d
emisión del documento / Document issued:
2021-11-04 10:18:23

Para validar la autenticidad de este documento, por favor ingrese el código QR y a continuación la página <https://www.salud.gob.mx>

Ejemplos de certificados de vacunación entregados por Canadá

¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención al NOMBRE, GOBIERNO QUE LO EMITE, FECHAS, CANTIDAD y MARCAS DE LAS VACUNAS.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

- El NOMBRE deberá coincidir con el registrado por el candidato en el sistema, la MARCA de la vacuna deberá ser alguna de las solicitadas en el Proceso y el esquema deberá estar completo.
- Se validarán Certificados de Vacunación expedidos en el extranjero que sean identificados por el personal y/o que contengan detalles como Código QR y Logo del Ministerio de Salud del país en cuestión. Se deberá verificar el ente que emitió el certificado.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Adjuntar documento incorrecto o incompleto.
- Adjuntar los comprobantes de vacuna y no el Certificado con Esquema de Vacunación Completo.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique que el archivo cargado es incorrecto o está incompleto se condicionará al candidato a presentar en la Fase 2 de Pruebas Presenciales lo requerido en el Proceso y solicitar a través de la PDF vía el CRMF a la GMF se incorporen los documentos faltantes complementarios en el expediente del candidato en el SISECOIF; esto solo debido a que corresponde al Requisito 5. ESTADO DE SALUD del Proceso de Selección.
- Si el candidato carga los comprobantes de vacunas con un Esquema de Vacunación completo (vacunas necesarias respectivas a la marca correspondiente) se condiciona al candidato a presentar en la Fase 2 de Pruebas Presenciales el Certificado con Esquema de Vacunación Completo.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Cuando no cumpla con lo requerido en el sistema y no se corrija a través de la MESA DE AYUDA.
- Cuando el candidato no presente en la Fase 2 de Pruebas Presenciales el Certificado con Esquema de Vacunación Completo.

8. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA

Constancias de alumno o instructor de los distintos cursos requeridos en el Proceso.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?



¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención en los LOGOS DE LAS INSTITUCIONES, NOMBRE DEL PARTICIPANTE, NOMBRE DEL CURSO, DURACIÓN DEL CURSO EN DÍAS U HORAS, FIRMA, LUGAR y FECHA.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, NOMBRE DEL CURSO, DURACIÓN DEL CURSO EN DÍAS U HORAS, LUGAR y FECHA deberán de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.

- Las constancias que no cuentan con los requisitos de nombres, cantidad de días u horas solicitados pero estén validadas por el Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal (PDF) antes Gerencia Estatal son aprobadas; sin embargo, se debe incluir el siguiente comentario en el sistema:

“De acuerdo al requisito número 6. Conocimiento y Experiencia, del Proceso de Selección el candidato adjuntó una constancia del <curso correspondiente> que no cumple con las horas mínimas requeridas de acuerdo al catálogo de cursos de la CONAFOR, es necesario que el candidato actualice este curso después del Proceso de Selección”.

- En virtud de que no existe un documento que homologue el concepto de emisión de las constancias, se aceptarán aquellas que presenten la leyenda “acreditó, participó o asistió” siempre y cuando cumplan con los tiempos establecidos en el catálogo de cursos vigente (horas y días),

sin embargo, se debe incluir el siguiente comentario en el sistema:

“De acuerdo al requisito número 6. Conocimiento y Experiencia, del Proceso de Selección el candidato adjuntó una constancia del <curso correspondiente> que no menciona que acreditó el curso, es necesario que el candidato actualice este curso después del Proceso de Selección”.

- Para el caso de la Constancia de alumno o instructor de Primeros Auxilios no es motivo de rechazo la vigencia del mismo.
- Serán válidas las constancias de cursos emitidas por:

Canadian Interagency Forest Fire Centre (CIFFC)

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

National Wildfire Coordinating Group (NWCG).

U.S. Forest Service (USFS).

Secretarías estatales, siempre y cuando los cursos sean validados y/o firmados por personal de CONAFOR y cumplan con los requisitos del Catálogo de Cursos y Entrenamientos de la CONAFOR.

Cualquier otra institución condicionado a que estén validadas y/o firmadas por el titular de una PDF o personal instructor de CONAFOR.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Errores de captura en el sistema.
- Adjuntar documento incorrecto.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el archivo cargado no coincida deberán ser corregidos a través de la MESA DE AYUDA.
- Toda vez que este es un criterio cumplimiento no se podrán sustituir documentos.
- Cuando existan dudas sobre los cursos se podrá consultar la Guía para la implementación de actividades para el desarrollo de capacidades técnicas en el manejo del fuego con la finalidad de corroborar la duración de los cursos.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Cuándo no cumpla con lo requerido.

9. BUENA CONDUCTA Y DISPONIBILIDAD

CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES CON VIGENCIA NO MAYOR A 62 DÍAS NATURALES:

Es el documento oficial expedido por el Gobierno Estatal donde se acredita que el ciudadano que lo solicita no tiene antecedentes penales, o en su defecto, a través de este documento se establece si efectivamente los tiene.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?

Folio No. [REDACTED]
Constancia

A quien corresponde:

En los términos del Artículo 55 fracción X del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Una vez realizada la búsqueda en la base de datos electrónica de esta dependencia NO se encontraron Antecedentes Penales del (a)

C. [REDACTED]

Cuya fotografía y firma aparecen en el presente documento, se refirió la misma a solicitud del (a) interesado (a) para los fines y usos legales que a su merita converga.

En la ciudad de Itegui, capital del Estado de Navarra a los veintidos días del mes de marzo de dos mil veintidos.

Atentamiento
Subdirectora de Procesos Judiciales de la
Fiscalía General del Estado de Navarra

Mrs. [REDACTED]

Firma del interesado

Revisó: [REDACTED]

Elaboró: [REDACTED]

¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención en el NOMBRE, FECHA y LUGAR DE EMISIÓN, NOMBRE y FIRMA DE QUIEN VÁLIDA el documento.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

El NOMBRE, FECHA y LUGAR DE EMISIÓN deberán de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.

Se aceptarán Constancias de No antecedentes penales sin fotografía y que no correspondan al estado en donde radica el candidato, ya que los anteriores no son motivos de rechazo.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Errores de captura en el sistema.
- Adjuntar documento incorrecto.
- El documento no había sido entregado y se adjunta el recibo del proceso.
- Sin la vigencia requerida.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el archivo cargado no coincida deberán ser corregidos a través de la MESA DE AYUDA.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Cuando no cumpla con lo requerido y no se corrija a través de la MESA DE AYUDA.
- El recibo del trámite no será válido ya que los resultados no son previos al cierre de la convocatoria, por lo tanto se rechazará al candidato.

REALIZAR EVALUACIÓN DE DISPONIBILIDAD POR PARTE DEL CENTRO DE TRABAJO.
El registro se deberá realizar en el formato establecido en el Proceso.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?

**FORMATO
EVALUACIÓN DE DISPONIBILIDAD POR PARTE DEL CENTRO DE TRABAJO**

01.- NOMBRE: [Redacted] 02.- CURP: [Redacted]

03.- DEPENDENCIA: CONAFOR 04.- ESTADO: Jalisco

05.- POSICIÓN A LA QUE ASPIRA: Tercero

NIVEL DE DESEMPEÑO EN LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A NIVEL NACIONAL POR PARTE DE SU CENTRO DE TRABAJO

Indicar el puntaje de acuerdo a lo siguiente:
2 - El candidato cumple de manera completa el criterio
1 - El candidato cumple parcialmente el criterio
0 - El candidato no cumple

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1.- DISPONIBILIDAD	El candidato cuenta con disponibilidad para participar en las actividades de su programa estatal, municipal o regional de manera de prevención y acciones de respuesta inmediata.	2
2.- DESARROLLO DE CAPACIDADES	El candidato participa como instructor o alumno en cursos, talleres o talleres para el desarrollo de habilidades o se inscribe en actividades con buena disposición.	2
3.- EMPLEAZGO	El candidato aplica y promueve los criterios de liderazgo en el programa de manejo del riesgo regional, estatal o municipal, en sus actividades cotidianas.	2
4.- SCL	El candidato aplica y promueve los criterios del SCL dentro del área de trabajo en las actividades asignadas por su supervisor.	2
5.- RESPONSABILIDAD	El candidato realiza las actividades asignadas con responsabilidad, deber, respeto y honestidad.	2
SUMATORIA ACTIVIDADES REALIZADAS		10 / 10

COMENTARIOS GENERALES:
ANEXAR DOCUMENTACIÓN QUE SE CONSIDERE RELEVANTE (OPCIONAL):

06.- EVALUADO (NOMBRE Y FIRMA): [Redacted]

ESTA EVALUACIÓN SE HA REALIZADO DE FORMA ACREDITADA

07.- EVALUADOR (NOMBRE Y FIRMA DE SU JEFE INMEDIATO, EN CASO DE CONAFOR JEFE DE EMPLEO): [Redacted]

08.- NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO Y ENTIDAD FEDERATIVA: OTC Jalisco

09.- FECHA Y LUGAR: 27/06/2022 Zapopan Jalisco

¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención en el NOMBRE y FIRMA DEL EVALUADO, FECHA y LUGAR DE EMISIÓN, NOMBRE y FIRMA DE QUIEN EVALÚA el documento.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

- El NOMBRE y FIRMA DEL EVALUADO, FECHA y LUGAR DE EMISIÓN, NOMBRE y FIRMA DE QUIEN EVALÚA deberán de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.
- Si el candidato no tiene un jefe directo será válido el formato llenado y firmado por el mismo.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Errores de captura en el sistema.
- Adjuntar documento incorrecto.
- El documento no había sido firmado por parte del Centro de Trabajo y se adjunta sin firma.
- El documento que se presenta no muestra la sumatoria de las actividades realizadas.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el archivo cargado no coincida deberán ser corregidos a través de la MESA DE AYUDA.
- Cuando el documento se cargue sin la firma del Centro de Trabajo y se acredite una causa justificada se condicionará al candidato a presentar en la Fase 2 de Pruebas Presenciales el documento debidamente llenado y solicitar a través de la PDF respectiva vía el CRMF a la GMF, se incorporen los documentos faltantes complementarios en el expediente del candidato en el SISECOIF.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Cuándo no cumpla con lo requerido.
- Cuando el candidato no presente el Formato correspondiente firmado por el Centro de Trabajo en la Fase 2 de Pruebas Presenciales y no solicite se cargue en su expediente en el SISECOIF.

10. CAPACIDAD PARA COMUNICARSE EN INGLÉS

CERTIFICADO TOEIC® O TOEFL® PARA LAS POSICIONES DE JEFE DE BRIGADA Y TÉCNICO:

El nivel de conocimiento mínimo del idioma deberá ser B1 en la escala CEFR (*Common European Framework of Reference*) o su equivalente preferentemente para el Proceso de Selección 2023.

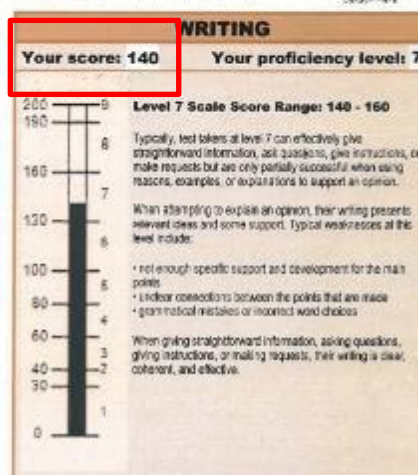
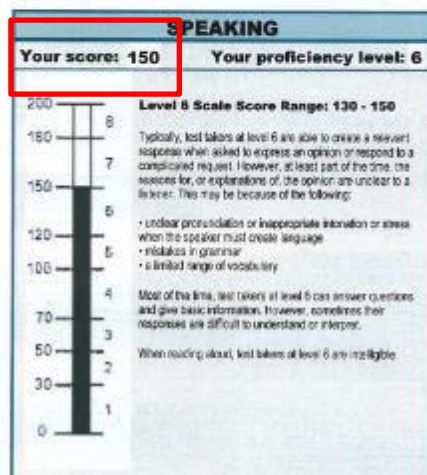
¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?

ETS TOEIC Speaking and Writing Tests
INSTITUTIONAL SCORE REPORT

Name: **YANILDA JIMENEZ**
Date of birth (yyyy/mm/dd): **2021/06/07**
Test date (yyyy/mm/dd):
Registration number:
Institution name and Country name: **Instituto Cultural Mexicano Nortea Mexico**

SPEAKING
Your score: **150**

WRITING
Your score: **140**



¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención en el NOMBRE, ENTE QUE LO EMITE, VIGENCIA y PUNTAJE obtenido para verificar el nivel.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

El NOMBRE, ENTE QUE LO EMITE, VIGENCIA y PUNTAJE deberán de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Errores de captura en el sistema.
- Adjuntar documento incorrecto.
- Adjuntar documento emitido por una institución educativa.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el archivo cargado no coincide deberán ser corregidos a través de la MESA DE AYUDA.
- Un documento emitido por una institución educativa no es un documento válido, sin embargo, no es motivo para descartar del Proceso al candidato.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

- Este requisito es *opcional* para la posición de Combatiente y Jefe de Cuadrilla, sin embargo, es un complemento en donde se identifica que el participante cuenta con un documento que valida el dominio del idioma lo cual contribuye a reforzar el trabajo del equipo en el extranjero.

¿CÓMO LEER EL DOCUMENTO?

El puntaje del Certificado **TOEIC®** o **TOEFL®** se deberá calificar de acuerdo a la ponderación presentada en los siguientes links:

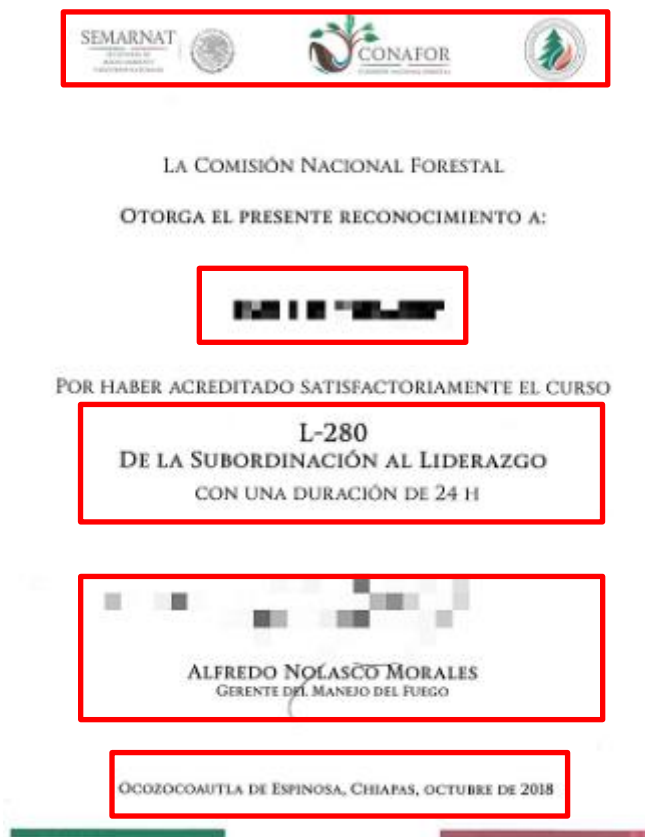
<https://www.ets.org/toefl/score-users/scores-admissions/interpret/>

<https://www.ets.org/s/toEIC/pdf/toEIC-cef-mapping-flyer.pdf>

11. LIDERAZGO, COMUNICACIÓN EFECTIVA Y CAPACIDAD DE GESTIÓN

Constancia de alumno o instructor en liderazgo (L-280) para las posiciones de Jefe de Brigada o Técnico.
Constancia de alumno o instructor en comportamiento del fuego intermedio (Curso S-290 /CPCIF, curso nacional o internacional de protección contra incendios forestales) para las posiciones de Jefe de Brigada o Técnico.

¿COMO SE VE ESTE DOCUMENTO?



¿QUÉ REVISAR?

Se deberá prestar especial atención en los LOGOS DE LAS INSTITUCIONES, NOMBRE DEL PARTICIPANTE, NOMBRE DEL CURSO, DURACIÓN DEL CURSO EN DÍAS U HORAS, FIRMA, LUGAR y FECHA.

¿CÓMO VALIDAR EL DOCUMENTO?

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, NOMBRE DEL CURSO, DURACIÓN DEL CURSO EN DÍAS U HORAS, LUGAR y FECHA deberán de coincidir con la captura realizada por el candidato en el sistema en todos sus números y letras.

- Las constancias que no cuentan con los requisitos de nombres, cantidad de días u horas solicitados pero estén validadas por el Gerente de Manejo del Fuego antes Gerente de Protección contra Incendios Forestales son aprobadas; sin embargo, se debe incluir el siguiente comentario en el sistema:

“De acuerdo al requisito número 6. Conocimiento y Experiencia, del Proceso de Selección el candidato adjuntó una constancia del <curso correspondiente> que no cumple con las horas mínimas requeridas de acuerdo al catálogo de cursos de la CONAFOR, es necesario que el candidato actualice este curso después del Proceso de Selección”.

- En virtud de que no existe un documento que homologue el concepto de emisión de las constancias, se aceptarán aquellas que presenten la leyenda “acreditó, participó o asistió” siempre

y cuando cumplan con los tiempos establecidos en el catálogo de cursos vigente (horas y días) así como el Temario, sin embargo, se debe incluir el siguiente comentario en el sistema:

“De acuerdo al requisito número 6. Conocimiento y Experiencia, del Proceso de Selección el candidato adjuntó una constancia del <curso correspondiente> que no menciona que acreditó el curso, es necesario que el candidato actualice este curso después del Proceso de Selección”.

- Serán válidas las constancias de cursos emitidas por:

Canadian Interagency Forest Fire Centre (CIFFC)

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

National Wildfire Coordinating Group (NWCG).

U.S. Forest Service (USFS).

Secretarías estatales, siempre y cuando los cursos sean validados y/o firmados por personal de CONAFOR y cumplan con los requisitos del Catálogo de Cursos y Entrenamientos de la CONAFOR.

Cualquier otra institución condicionado a que estén validadas y/o firmadas por el titular de una PDF o personal instructor de CONAFOR.

¿CUÁLES SON LOS ERRORES MÁS COMUNES?

- Errores de captura en el sistema.
- Adjuntar documento incorrecto.

¿CÓMO SOLUCIONAR LOS ERRORES?

- Cuando se identifique un error en la captura y el archivo cargado no coincida deberán ser corregidos a través de la MESA DE AYUDA.
- Toda vez que este es un criterio de cumplimiento no se podrán sustituir documentos.
- Cuando existan dudas sobre los cursos se podrá consultar la Guía para la implementación de actividades para el desarrollo de capacidades técnicas en el manejo del fuego con la finalidad de corroborar la duración de los cursos.

¿CUÁNDO SE DESAPRUEBA ESTE DOCUMENTO?

Cuándo no cumpla con lo requerido y no se corrija a través de la MESA DE AYUDA.

REGISTRO DE RESULTADOS

Los CRMF homologarán los comentarios que se registrarán en el sistema; de acuerdo a la siguiente estructura:

1. Si cumple o no cumple,
2. Estándar y/o Requisito que se evalúa,
3. Razón por la que no se cumple e
4. Iniciales del revisor al finalizar los comentarios en cada evaluación; esto para sustentar cuando se realicen cuestionamientos por parte de los participantes.

Los CRMF concentrarán los casos de confusión en la captura de datos que requieran modificación una vez validados por la Mesa de Ayuda y enviarán un solo correo a la GMF solicitando la modificación misma que posteriormente será realizada por la GTIC. Se ajustará en la plataforma, sin contactar al candidato, se notificará a la PDF y al CRMF respectivo de la conclusión de lo solicitado.

La documentación que se presente en la Fase 2 Pruebas Presenciales se deberá validar previo a iniciar las pruebas y se dejará una copia con los evaluadores para integrar posteriormente en el sistema.

Se enviará la documentación que presentaron los candidatos en la Fase 2 a la GMF mediante Atenta Nota por cada Región.

La fecha de la expedición de la documentación deberá ser dentro del periodo previo o dentro de las fechas de la Convocatoria, no se validará documentación con fecha posterior al cierre de la Convocatoria.

Posterior a la aprobación o rechazo de los candidatos en la Fase 1.5 del Proceso de Selección no se podrán realizar modificaciones del estatus final en el SISECOIF.

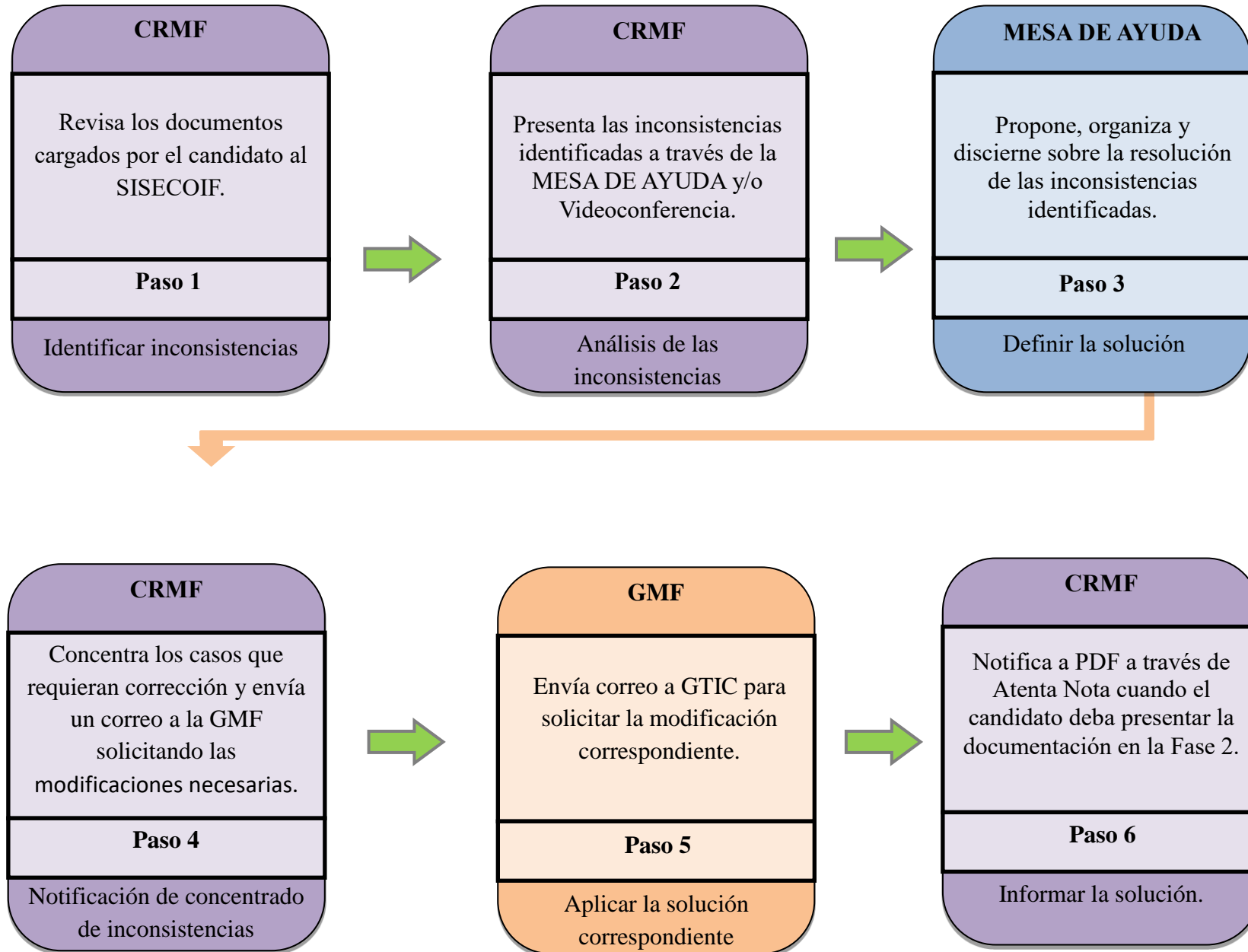
**RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
FASE 1.5**

CANDIDATO	CENTRO REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO	PROMOTORÍAS DE DESARROLLO FORESTAL	GERENCIA DE MANEJO DEL FUEGO
<p>Registro y captura en el SISECOIF cumpliendo con los Requisitos solicitados en el Proceso de Selección.</p> <p>Presentar en la Fase 2 de Pruebas Presenciales la documentación complementaria cuando corresponda.</p>	<p>Revisar y validar la información capturada y los documentos cargados en el SISECOIF.</p> <p>Integrar las inconsistencias identificadas y definir la solución a través de la MESA DE AYUDA y/o Videoconferencia.</p> <p>Notificar a cada PDF el resultado de la validación de información, señalando los motivos por los cuales la información no se consideró válida y la relación de candidatos que podrán continuar en la Fase Dos del Proceso.</p>	<p>Solicitar a la GMF a través del CRMF las modificaciones necesarias en el SISECOIF de los candidatos.</p> <p>Notificar los resultados a los candidatos, con la finalidad de que cada candidato conozca los documentos que no cumplieron con lo solicitado, así como los candidatos que podrán continuar con la Fase Dos del Proceso.</p> <p>Revisar en la Fase 2 de Pruebas Presenciales la documentación complementaria de los candidatos.</p>	<p>Participar activamente en la MESA DE AYUDA para la resolución de las dudas identificadas.</p> <p>Realizar videoconferencias de preguntas y respuestas junto con los CRMF para encontrar soluciones de las situaciones que se presentaron.</p> <p>Solicitar cambios correspondientes a la GTIC para su solución por error de captura o confusión de documentación.</p> <p>Notificar a la PDF y al CRMF respectivo la conclusión de lo solicitado.</p>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHAS	DÍAS NATURALES	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Permanente	Permanente	Periodo de preparación	CANDIDATOS
17 de junio	1	Publicación de la convocatoria	GMF
17-23 de junio	5	Difusión de la convocatoria	GMF/CRMF/ PROMOTORÍAS/GD/GTO
22 de junio	1	Videoconferencia de preguntas y respuestas	GMF/CRMF/PROMOTORÍAS
24 de junio-3 de julio	10	FASE 1 EN LINEA Registro documental en línea	CANDIDATOS SISECOIF
04-08 de julio	5	Revisión documental y notificación de los candidatos para las evaluaciones presenciales	CRMF PROMOTORÍAS/GD/GTO
11-20 de julio	12	FASE 2 PRESENCIAL Ejecución de pruebas presenciales y cotejo de documentación	PROMOTORÍAS/CRMF/GTO
21-22 de julio	2	FASE 3 INTEGRACIÓN	GMF
25 de julio	1	Notificación a las Promotorías del personal que completó el Proceso de Selección para participar en un despliegue internacional en el caso de ser requerido.	GMF CRMF
Julio- Octubre	--	Periodo crítico de incendios forestales en Canadá y Estados Unidos de América. Posible solicitud de apoyo por Estados Unidos y/o Canadá	GMF CRMF PROMOTORÍAS
Noviembre	--	Elaboración de informe en caso de despliegue	GMF

ANEXO 1 – FLUJOGRAMA DE LA MESA DE AYUDA



ANEXO 2. MINUTAS DEL AÑO 2022

*Quedan sin efecto las minutas de los años 2019, 2020 y 2021.

Minuta de la Videoconferencia de Preguntas y Respuestas Fase 1.5 SISECOIF 2022

Fecha: Jueves, 07 de julio del 2022

Hora: 12:00 horas

Participantes

6 Centros Regionales de Manejo del Fuego

Gerente de Manejo del Fuego.

Subgerente de Operaciones.

Jefe del Departamento de Capacitación, Entrenamiento y Cooperación Internacional.

Enlace de Cooperación Internacional.

Enlace de Desarrollo Técnico en Operaciones de Manejo del Fuego.

Enlace Técnico de Certificación y Competencias de Manejo del Fuego.

Asistente Técnico para el Desarrollo de Capacidades de Manejo del Fuego.

Objetivo

Homologar criterios para una correcta aplicación e identificación de casos específicos para resolver dudas de participantes y tener el mismo seguimiento, consolidando un proceso transparente.

Desarrollo de la Reunión

El Subgerente de Operaciones llevó a cabo el pase de lista y se registró la participación de los asistentes.

A continuación se inició la sesión de dudas y comentarios con el registro de las siguientes preguntas:

No.	Centro Regional de Manejo del Fuego	Pregunta	Respuesta
1	Occidente/Centro	De acuerdo a las constancias de cursos requeridos que dicen: por su participación, asistencia o acreditación ¿Serán válidos ambos casos?	Constancias que mencionen participación/asistencia/acreditación todas son validadas.
2	Occidente/Centro	- Constanca del curso "FORMACIÓN ESTRATEGICA PARA BOMBEROS FORESTALES" En lugar de los cursos S-130 y S-190 que emite CONAFOR - Presenta constancia del S-190 y S-130 expedida y firmada por SEMADET. - Existen constancias de los cursos S-190 y S-130, expedidas por las Gerencias Estatales en su momento que no corresponden en	Si, constancias válidas y se agregará el siguiente comentario: "De acuerdo al requisito número 6. Conocimiento y Experiencia, del Proceso de Selección el candidato adjuntó una constancia de los cursos S-130 S-190 que no cumple con las horas mínimas requeridas de acuerdo al catálogo de cursos de la CONAFOR. Es necesario que el candidato actualice estos cursos después del Proceso de Selección".

		<p>el nombre, número de días, ni las horas mínimas.</p> <p>- El Jefe del CRMF Centro constató que el año anterior se aceptaron Constancias con las especificaciones mencionadas.</p>	
3	Occidente	<p>Se identificó que aparecen las páginas en blanco de la mayoría de campos requeridos.</p>	<p>Validar candidato condicionado a presentar documentos en pruebas presenciales. Revisar caso en específico.</p>
4	Occidente/Noroeste/ Norte/Sureste	<p>- Para el caso del certificado de Covid-19, en su comprobante de vacunación muestra la misma aplicación (mismo lote y fecha de la vacuna) como comprobación de las dos ¿Podría presentar el comprobante de las dos vacunas en las pruebas presenciales, en caso de que lo tenga?</p> <p>- De acuerdo al Historial Clínico el IMC es superior a 29.9 kg/m2. Falta adjuntar el InBody.</p> <p>- Omitió cargar comprobante de la segunda dosis de la vacuna COVID pero en la revisión documental la muestra en físico.</p> <p>- Primera dosis de una marca, segunda dosis de una no validada por Canadá y refuerzo de la primera marca validada.</p> <p>- Resultados sin InBody</p>	<p>- Los documentos relacionados con el requisito 5, excepto el examen toxicológico se pueden presentar en fase de pruebas.</p> <p>- El certificado que presente dos vacunas de las marcas aprobadas mencionadas en el Proceso será válido.</p>
5	Occidente	<p>El candidato presenta certificado toxicológico con resultados pendientes.</p>	<p>Validar candidato condicionado a presentar documentos en pruebas presenciales</p>
6	Occidente/Norte	<p>Carta de no antecedentes penales con fecha de elaboración del 14/06/2021, asimismo el certificado toxicológico trae fecha de expedición del 14/06/2021, se corroboró con personal de la GMF que el candidato si utilizó los folios para realizarse los estudios en Salud Digna, solo que al momento de subir el documento se equivocó y subió el del año pasado.</p> <p>- Un candidato subió una constancia por otra: Curso S-190.</p>	<p>Validar candidato condicionado a presentar documentos en pruebas presenciales.*</p>

7	Occidente/Noroeste	<ul style="list-style-type: none"> - Error en la captura de fecha del certificado toxicológico. - Error de captura en la fecha de vigencia de la licencia de conducir. - Cargo al sistema un certificado de vacunación que pertenece a otro participante. - El candidato duplicó su apellido por error en el SISECOIF, ¿Se puede modificar este dato desde sistemas? - El número del pasaporte capturado no coincide con lo que se adjuntó en el sistema, derivado a que el sistema consideró el número del pasaporte anterior. - La CURP registrada está asociada por corrección Registrada: ROLA790410HSPJRN05 Actual: ROLA790410HSLJRN05 	<p>Sería válido. Solicitar cambio con Carla Pech.</p> <p>Concentrar los casos que requieren modificación y en un solo correo solicitar la modificación para solo corregir la fecha por parte de la GTIC. Se ajustará en la plataforma, sin contactar al candidato. Sería aprobado.</p>
8	Occidente/Centro	<ul style="list-style-type: none"> - El candidato tuvo una cirugía de apendicitis a sus 15 años, actualmente tiene 35 años. ¿Esta operación es considerada como cirugía mayor, y en todo caso motivo de rechazo? - Problema de clavícula por accidente y se requiere someter a tratamiento quirúrgico. - Presenta una placa en una mano. 	<p>Serán válidos, ya que no se consideran cirugías mayores.</p> <p>Son condicionados a ser monitoreados en la Fase Dos de Pruebas Presenciales y verificar que su condición no afecte en el desarrollo de las actividades.</p>
9	Occidente/Sureste/ Norte	<ul style="list-style-type: none"> - El candidato presenta la carta de no antecedentes penales de otro estado. - En el certificado toxicológico menciona que el paciente no presentó su identificación oficial. - Se presentan los RX de columna pero no tiene interpretación, solo lo que menciona el certificado médico. - Que procede si se cargaron en la plataforma y se muestran en físico los comprobantes de vacuna COVID que no tienen QR o código de barra 	<ul style="list-style-type: none"> - Será válido, no es motivo de rechazo. - Para el certificado toxicológico en el que no se presentó identificación oficial se debe obtener otro y presentar en la etapa de pruebas físicas (puede ser el pasaporte en caso de no tener la credencial). -Sobre el comprobante de vacunación se debe verificar el ente que emitió el certificado y presentarlo en la etapa de evaluaciones presenciales.

		<p>- Que procede si cargaron el formato de evaluación de disponibilidad por parte del Centro de trabajo sin firmar, pero en físico ya lo muestran firmado.</p> <p>- Es válido que presenten constancia de primeros auxilios que indique que su vigencia ya concluyó.</p> <p>- Cargó la fecha de los primeros estudios que le realizaron con fecha de 21 de junio siendo que el certificado médico lo expiden con fecha de 27 de junio.</p>	
10	Occidente	De acuerdo a los requisitos del punto 5. Estado de Salud. El resultado que arroja la Hemoglobina Glucosilada es de 7.7 %. Al igual que en el historial clínico presenta diabetes . ¿De acuerdo a lo mencionado sería rechazado el candidato?	Rechazar
11	Centro	Se reporta por Salud Digna una presión arterial de 157/77 y en el Informe de resultados electrocardiograma dice que No tiene Hipertensión ¿Aprobado o no?	Sería válido, el candidato pudo tener alta la presión en ese momento y luego regularizarse.
12	Centro/ Sureste	<p>- Si en el examen toxicológico nada más vienen 4 elementos de los 5 pedidos.</p> <p>- El examen toxicológico presenta benzodiazepinas en lugar de opiáceos.</p>	Rechazar
13	Noroeste/Sureste	<p>- La Constancia de No antecedentes no penales no había sido entregado y se adjuntó el recibo del proceso.</p> <p>- Se registró en el Sistema el correo de solicitud de ETA. Se recibió un correo ya con la ETA aprobada. Enviado por correo.</p>	No es válido , debido a que al cierre de la convocatoria no se contaba con el documento. La expedición fue posterior al cierre de la convocatoria.
14	Norte/Sureste	<p>- Presenta su constancia de registro aprobada, pero no se tiene ningún registro en el SISECOIF.</p> <p>Esta persona se solicitó el sábado pasado apoyo para ajustar la fecha de la Historia Clínica si brindó el apoyo se nos comentó y continuo con su registro.</p>	<p>El candidato no concluyó el registro por esa razón no te aparece en el dashboard.</p> <p>No hay constancia emitida.</p> <p>El estatus del candidato es que se quedó en proceso. Es una constancia editada o modificada. Rechazo.</p> <p>Se dará el seguimiento con sistemas para ver los casos en específico, a la</p>

		- Un candidato de Yucatán presenta constancia de registro pero no aparece información en el sistema.	brevedad se informará.
15	Centro	¿La edad máxima de 50 años, aplica también para la posición de Jefe de Cuadrilla?	No, solo para combatiente.
16	Norte	Las personas que se vacunaron en EUA el año pasado con Johnson es correcto que solo presenten una dosis, refieren que es dosis única.	Es correcto.
17	Norte	Cuáles son los parámetros de la Historia Clínica/estudios y análisis que deben considerarse para no dar por aprobado el requisito, si estos contienen términos técnicos médicos que no entendemos ejemplo: “Hemibloqueo de fascículo anterior de la rama Izquierda del haz de His” o “Síndrome de Wolff-Parkinson-White”	Revisar la historia clínica, si presenta las enfermedades enunciadas en el proceso no se valida.
18	Norte	Que procede si el candidato cargó a la plataforma otro comprobante, pero en la revisión documental muestra en físico el comprobante correcto.	¿Qué documento? Los documentos relacionados con el Requisito 5, excepto el examen toxicológico se pueden presentar en fase de pruebas. Revisar el caso específico. - La documentación a revisar en la Fase 2 Presencial se debe validar previo a iniciar las pruebas y dejar una copia con los evaluadores para regularizar posteriormente en el sistema.
19	Centro/Sureste/Occidente	Existen casos que presentan rango de 6 o mayor a 6 en la hemoglobina glucosilada y se marcaron como no viables ya que el parámetro que mencionaba el certificado médico así lo marcaba. Casos con Hemoglobina glucosilada mayor a 6.	No se dará interpretación de los resultados se utilizará la historia clínica como documento final de revisión, en caso de que se mencione específicamente que el candidato tiene Diabetes queda fuera del proceso; en el caso contrario se valida con observaciones para monitorear en Fase 2 de Pruebas presenciales. Los valores del IMSS para diagnosticar un cuadro diabético es con rango de Hemoglobina glucosilada (HbA1c) \geq a 6.5%. Fuente: http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/718GRR.pdf
20	Occidente	Constancias del curso CEMI	No serán validadas.

		serán válidas para acreditar SCI-100 SCI-200?	
21	Occidente	Un candidato tiene pasaporte con vigencia menor a 10 meses.	Si no se cumple con el pasaporte con vigencia de mínimo diez meses se rechaza.
22	Noreste	Se registró un candidato en posición de combatiente con 50 años 8 meses.	La edad máxima es de 50 años para la posición de combatiente, se rechaza.
23	Noreste	Un candidato subió la constancia del curso de Protección para validar el S-290	La Constancia de alumno o instructor en comportamiento del fuego intermedio (Curso S-290 / Opcional CPCIF, curso nacional o internacional de protección contra incendios forestales son válidas.
24	Sureste/Norte	- El candidato no presentó el formato adecuado o firmado de la evaluación de disponibilidad por parte del Centro de Trabajo. - El candidato no presenta formato firmado por su jefe inmediato debido a que no lo tiene.	Se valida, con la condicionante de presentar el formato en la Fase 2 de las pruebas presenciales
25	Norte	Un candidato de una instancia externa a CONAFOR se registró, ¿cómo se notifica su participación?	El CRMF notificará a la PDF correspondiente todos los candidatos y a través de esta se realizará la notificación a los candidatos.
26	Norte	El formato de notificación de los CRMF a las PDF ¿será oficio o Atenta Nota?	Será a través de Atenta Nota respetando el texto que se compartió por correo.

Acuerdos

- El Subgerente de Operaciones solicitó el apoyo para homologar los comentarios que se están registrando en el SISECOIF; de acuerdo a la PPT que se envió deben de estar estructurados de la siguiente manera:

Agregar observaciones; es necesario homologar y añadir comentarios con lo siguiente:

1. Si cumple o no cumple,
 2. Estándar y/o Requisito que se evalúa,
 3. Razón por la que se no se cumple e
 4. Iniciales del revisor; esto para sustentar cuando se realicen cuestionamientos por parte de los participantes.
- La documentación a revisar en la Fase 2 Pruebas Presenciales se debe validar previo a iniciar las pruebas y dejar una copia con los evaluadores para regularizar posteriormente en el sistema.
 - La fecha de expedición de la documentación debe ser con fecha del periodo previo o dentro de las fechas de la Convocatoria.
 - Los documentos relacionados con el Punto 5, excepto el examen toxicológico se pueden presentar en la Fase 2 de Pruebas Presenciales.
 - Las constancias que no cuentan con los requisitos de nombres, cantidad de días u horas solicitados pero estén validadas por el Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal (PDF) antes Gerencia Estatal son aprobadas como en el Proceso 2021; sin embargo se debe incluir el siguiente comentario: “De acuerdo al requisito número 6. Conocimiento y experiencia, del proceso de

selección el candidato adjuntó una constancia de los cursos S-130 S-190 que no cumple con las horas mínimas requeridas de acuerdo al catálogo de cursos de la CONAFOR, Es necesario que el candidato actualice estos cursos después del Proceso de Selección”.

- Todos aquellos certificados médicos que no enuncien el no padecimiento de las 4 enfermedades preexistentes señaladas en el Proceso no continúan a la Fase 2.
- Los casos en donde los exámenes muestran valores en extremos de los rangos y parámetros que están dentro de lo normal se deben monitorear en la Fase 2 de Pruebas Presenciales.
- Los candidatos que presenten un IMC mayor a 29.9 y menor a 31 en el registro serán validados con la condición que en la Fase 2 de pruebas presenciales presenten un IMC menor a 30.00 kg/m².
- Se deben revisar las estaturas de los candidatos para que no afecte en el cálculo de su IMC.
- Se solicitó compartir a la brevedad el cronograma de evaluaciones presenciales así como el personal propuesto como evaluador.
- Se compartió formatearía con Jefes de CRMF y Titulares de las Promotorías de forma preliminar a discreción para evitar la filtración de información.
- Los candidatos podrán presentar documentos complementarios de los exámenes médicos en la Fase 2 de Pruebas Presenciales en caso de que allá quedado duda sobre la lectura de los rangos y/o parámetros en los mismos.
- *Los casos específicos que se presenten durante el periodo de ejecución de pruebas presenciales y que requieran un análisis adicional, se revisarán y posterior a esto la GMF notificará la determinación final.*

Conclusiones GMF

1. Toda la documentación del Punto 5 Estado de Salud (Historia clínica, estudios, IMC, Inbody, esquema de vacunación) que se encuentre incorrecta en el sistema, podrá ser presentada en la fase 2 de evaluaciones presenciales excepto el **examen toxicológico**.
2. Las ETAS canadienses presentadas sin la fecha de expedición serán aprobadas.
 - En virtud de que no existe un documento que homologue el concepto de emisión de las constancias, se aceptarán aquellas que presenten la leyenda “acreditó, participó o asistió” siempre y cuando cumplan con los tiempos establecidos en el catálogo de cursos vigente (horas y días).
 - Se solicita que los Jefes de CRMF realicen una retroalimentación de los nuevos formatos para evaluar la Fase 2 del Proceso.
 - Designar a personal en la Fase 2 de Pruebas Presenciales para coordinar el uso de aparatos electrónicos durante el Proceso, mencionar que los vídeos y/o fotografías serán compartidos de forma oficial esto con el fin de mantener un control de la publicación de la información.
3. Organizar al personal evaluador que sea fuera de su Estado para reducir la imparcialidad en las pruebas.

Minuta de la Videoconferencia Fase 1.5 del SISECOIF 2022 Homologación de Criterios de los Requisitos y Estándares.

Participantes

Jefes de Departamento y personal de los 6 Centros Regionales de Manejo del Fuego; Gerente de Manejo del Fuego, Subgerente de Operaciones, Jefe del Departamento de Capacitación, Entrenamiento y Cooperación Internacional, Enlace de Cooperación Internacional, Enlace de Desarrollo Técnico en Operaciones de Manejo del Fuego, Enlace Técnico de Certificación y Competencias de Manejo del Fuego y Asistente Técnico para el Desarrollo de Capacidades de Manejo del Fuego.

Desarrollo de la Reunión

El Subgerente de Operaciones, dio la bienvenida y agradecimiento a los participantes y reiteró la importancia del porcentaje de candidatos aprobados ya que entre mayor sea se incrementa la capacidad de respuesta ante la solicitud de recursos de países extranjeros.

Posteriormente el Jefe del Departamento de Capacitación, Entrenamiento y Cooperación Internacional proyectó la presentación anexa y fue expuesta por el Subgerente de Operaciones la cual se desarrolló de la siguiente manera:

- Explicación de los Requisitos y Estándares del Proceso de Selección.
- Ejemplo de pantallas en el SISECOIF para la validación a cargo de los Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) y los pasos a seguir para:
 - Seleccionar a un candidato
 - Desplegar los documentos adjuntos para su revisión
 - Agregar observaciones.
 - Desplegar la opción para Aprobar o Desaprobar al candidato.

Acuerdos

- El Subgerente de Operaciones presentó los criterios para descartar la participación de los candidatos y los principales cuestionamientos y respuestas correspondientes.
- Presentó los Criterios de Validación de datos y documentos en SISECOIF (Productos esperados por parte de los CRMF: Revisión y validación de documentación, Notificación a las Promotorías con la relación de participantes, aprobados y no aprobados así como los motivos por los que la documentación no se consideró válida; para que posteriormente las Promotorías notifiquen los resultados al personal candidato).
- El Jefe del Departamento de Capacitación, Entrenamiento y Cooperación Internacional compartirá el formato de Atenta Nota para que los CRMF realicen la notificación de resultados a las Promotorías, se acordó detallar la información de la misma y utilizar como ejemplo las que se notificaron el año pasado por parte del CRMF Sureste.
- De igual manera mencionó que respecto a los 26 casos de candidatos que tuvieron problemas con su historia clínica (no aparecieron, sin firmas, sin diagnósticos, no se pudieron descargar) las presentarán en las evaluaciones presenciales.
- Para finalizar la presentación el Subgerente de Operaciones indicó que para la revisión del historial clínico, certificado médico y la documentación soporte se identificarán las conclusiones de diagnóstico y que no se identifiquen anomalías en los resultados; en caso de ser así se registrará en los comentarios.

Posterior a finalizar la presentación el Subgerente de Operaciones procedió con la sesión de preguntas y respuestas a cargo de los Jefes de Centros Regionales las cuales se presentan en la siguiente tabla:

No.	Jefe de Centro Regional	Pregunta	Solución
1	Noroeste	¿Cómo se identificarán los certificados de vacunación de los participantes que se vacunaron en el extranjero?	Existen identificaciones en los certificados como Código QR y Logo del Ministerio de Salud, Ismael Torres compartió ejemplos en el Grupo de WhatsApp: MESA DE AYUDA.
2	Centro	Expuso que existen participantes que tienen temor en no ser de los primeros evaluados y están interesados en conocer lo antes posible la agenda de evaluaciones.	No es un criterio de selección el orden de evaluación de los participantes registrados, se deben de organizar y realizar las gestiones correspondientes los CRMF con las Promotorías para enviar propuesta de agenda a Oficinas Centrales y lo antes posible notificar las fechas de evaluaciones.
3	Centro	<p>- No se especifica que sea obligatorio utilizar la aplicación Avenza Maps.</p> <p>¿Existe algún formato de evaluación para la aplicación Avenza Maps?</p> <p>- No se especifica que si no se pasa la prueba de la Carrera los candidatos queden fuera del Proceso.</p>	<p>-Todos los candidatos deben tener descargada la aplicación Avenza Maps y estar familiarizados con la misma ya que en Canadá y Estados Unidos se utiliza con regularidad esta herramienta, se registrarán los resultados de la prueba, no existe puntaje mínimo por ende no es motivo de rechazo.</p> <p>-Se compartirá el formato para evaluar el uso de la aplicación así como todos los demás.</p> <p>-Se compartirá el Manual para utilizar Avenza Maps.</p> <p>-La prueba de la Carrera es obligatoria, no cumplir con el tiempo requerido no es motivo de rechazo.</p>
4	Sureste	Será complicada la revisión e interpretación de documentos soporte de salud ya que no somos expertos.	Para este punto el Gerente de Manejo del Fuego propuso que los CRMF se apoyen de Protección Civil del Estado ya que cuentan con médicos y paramédicos que pueden participar en la lectura de los resultados, para esto se tendrá que integrar la información para que en una sola exhibición se incluyan todos los documentos que se mandarán a revisar, de igual forma se deben identificar las conclusiones, diagnósticos y rango de parámetros normales para identificar anomalías.
5	Sureste	Se envió propuesta de agenda a los Estados para realizar las evaluaciones presenciales, Quintana Roo propuso que fuera un fin de semana, ¿existe algún problema sino participa personal del CRMF?	<p>-Los CRMF se deben organizar para participar en las pruebas presenciales y dar soporte, apoyo a las Promotorías y validar las evaluaciones.</p> <p>-Se deben identificar los Estados en los que se han tenido inconformidades y mostrar especial atención.</p> <p>-Definir proceso a seguir y organizarse los CRMF con las Promotorías en los casos que por estado solo se cuenta con un candidato para evaluar pruebas presenciales. Para ver la posibilidad de que sea el candidato que se movilice ya que esto conlleva menor logística.</p>
6	Noreste	¿Qué pasará si el IMC que registraron en la plataforma	Se debe verificar y cotejar la información en la revisión presencial con lo registrado en el sistema, existe la posibilidad

	no coincide con el del historial o certificado médico?	de que con ejercicio y régimen alimenticio alcancen el IMC requerido para a fecha de evaluaciones presenciales.
--	--	---

Para finalizar se contó con la participación del Gerente de Manejo del Fuego, quien realizó los siguientes comentarios:

- Las dudas y comentarios que surjan a lo largo del Proceso deben de alinearse y mantener la ruta de comunicación de los colaboradores para que las respuestas que se emitan sean con un solo criterio y evitar confusiones o fallas en la comunicación.
- Conforme lleguen preguntas y dudas se puede realizar una reunión extraordinaria para aclararlas y censar las respuestas de ser necesario.
- Se debe evaluar que el personal cuente con las aptitudes para desarrollar las actividades en el extranjero para evitar situaciones negativas con los países receptores y que sea motivo para que se vea limitada la participación en el futuro. Valorar que no existan padecimientos graves que limiten la participación de los candidatos. Los resultados de las evaluaciones realizadas hace 5 años pueden diferir en el desempeño actual.
- Para finalizar solicitó el registro de horas para validar respecto al apoyo logístico y administrativo que se encuentra participando en el Proceso cuando sea necesario.

Anexo fotográfico

